

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL

2011 NOV 15 P 2: 27

Universidad
del CaucaRECIBIO
RECTORIA

Rectoría

2-3217 /SUE-036
Popayán, Noviembre 15 de 2011

Doctora
María Fernanda Campo Saavedra
Ministra de Educación Nacional
CAN
Bogotá D.C.

Asunto: Situación Financiera Universidades Públicas, vigencia 2012.

Respetada señora Ministra:

Ante la suerte que tuvo el proyecto de Reforma a la Ley 30 de 1992, que por decisión del señor Presidente Dr. Juan Manuel Santos se retiró del Congreso de la República, para abrir un nuevo espacio de análisis y debate a la misma, surge en los rectores del Sistema Universitario Estatal la preocupación sobre algunos aspectos del tema financiero que se habían concertado con el Ministerio de Educación Nacional, por lo que de manera comedida me permito solicitarle sus buenos oficios para lograr en la instancia correspondiente, los siguientes puntos que consideramos fundamentales, en el inmediato plazo, para nuestras Instituciones:

1. Conocer cuál es el futuro financiero de nuestras universidades, dado que el valor adicional al IPC equivalente al 3% que fue aprobado en los procesos de diálogo entre el Ministerio de Educación Nacional y el Sistema Universitario Estatal estaba sujeto a la aprobación del Proyecto de Ley de Reforma a la Educación Superior, de manera particular para la vigencia 2012. Mientras evoluciona el actual proceso, y que propende por la construcción de un nuevo acto legislativo en esta dirección, es necesario conocer de manera oficial la posición del Gobierno Nacional al respecto, esto en razón a que las universidades del SUE ven muy comprometida su misión para el próximo año.



Universidad
del Cauca

Rectoría

2. Le solicitamos que en el presupuesto de la vigencia 2012 y años subsiguientes, los recursos del 2% de la Transferencia al ICFES sean asignados como aportes ordinarios de funcionamiento y no para inversión como fue definido por la Dra. Cecilia María Vélez Whitte, Ministra de Educación Nacional de ese entonces, aspiración que se resolvía de fondo tanto con el proyecto de reforma parcial de la Ley 30 de 1992, impulsada por el Gobierno anterior, como por el proyecto de reforma estructural que promovió el actual.

Señora Ministra, el Sistema Universitario Estatal espera que en el nuevo escenario ~~en que se encuentra la reforma a la Educación Superior, el SUE pueda seguir siendo un interlocutor esencial a fin de coadyuvar a dotar al país de una Ley que fortalezca la Educación en este nivel, como eje estratégico para el desarrollo y progreso del país.~~

Universitariamente,

Danilo Reinado Vivas Ramos
Presidente SUE
Rector Universidad del Cauca

Copia: Consejo Nacional de Rectores SUE.

Una Universidad de Excelencia con Profundo Impacto Social